

Resolución de 7 de marzo de 2025, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Doctor Colaborador Junior (categoría N2) mediante contrato de trabajo de carácter temporal, con destino en Facultad de Ciencias.

Datos de financiación

Proyecto OTRI 2021/2011: “PALEONTOLOGÍA DE PROXIMIDAD. VALORIZACIÓN DEL TRABAJO PALEONTOLÓGICO COMO BIEN DE CONSUMO EN EL ENTORNO RURAL (PALEOLOCAL)”. PLEC2021-008203.

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 30 de junio de 2025.

El contrato es parte del proyecto PLEC2021-008203, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033 y por la Unión Europea “NextGenerationEU”/PRTR”.

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N2 – Doctor Colaborador Junior

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 16 de mayo de 2019** (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019).

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, **las bases y los requisitos se pueden consultar en:**

<https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias>

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº **PU/2025-107**. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en **SOLICITA**, dentro del perfil **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**, el número de convocatoria correspondiente).

El **plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles** contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza, **[e-TOUZ]**, <https://sede.unizar.es> y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Zaragoza en <https://sede.unizar.es> por medio de **SOLICITA** en <https://sede.unizar.es/solicita>.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

El Rector en funciones (Decreto 226/2024, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón – BOA núm. 11 de 17 de enero de 2025), P.D. firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica en funciones (Resolución de 20 de enero, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza – BOA núm. 12 de 20 de enero de 2025)

aa00a41ff36b9942a56a16f4eadbb720
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/aa00a41ff36b9942a56a16f4eadbb720>

CSV: aa00a41ff36b9942a56a16f4eadbb720	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica en funciones	07/03/2025 13:13:00	

Universidad de Zaragoza TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS Número: 2025000001624 Fecha: 10-03-2025	 14 74	Universidad Zaragoza	Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos	Procedimiento URGENCIA Nº: PU/2025-107
				

ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

- I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes
- II.- Órgano y Sistema de Selección

aa00a41ff36b9942a56a16f4eadbb720

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/aa00a41ff36b9942a56a16f4eadbb720>

CSV: aa00a41ff36b9942a56a16f4eadbb720	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica en funciones	07/03/2025 13:13:00	

Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1	Categoría: N2 – Doctor Colaborador Junior
Además de los requisitos establecidos en el artículo 2.1 de las Bases Generales , aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes requisitos específicos de admisión :	
Doctor	
Características de la plaza: Perfil: - Doctorado en Ciencias de la Tierra o geología o equivalente. - Experiencia sobre dinosaurios cretácicos y experiencia demostrada en trabajo de campo en yacimientos cretácicos. - Carnet de conducir. Tareas a realizar: - Preparación de fósiles de huevos de dinosaurio. Preparación de otros restos de dinosaurio del Cretácico. Tareas de diseminación del proyecto, con visitas guiadas y seminarios a colegios de educación primaria y secundaria. - Posibilidad de colaboración docente en la dirección de trabajos fin de máster o fin de grado, directamente relacionados con las tareas para la que se efectúa la convocatoria, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023).	
Centro de trabajo: Facultad de Ciencias y Laboratorio Paleontológico de Loarre. C/ Carlos Garulo Ena nº 8. 22809 - Loarre (Huesca).	
Localidad: Zaragoza y Huesca	
Previsión duración del contrato: hasta 30 de junio de 2025, prorrogable en función de la financiación.	
En el caso de que se presente alguna reclamación contra la resolución del concurso que afecte a la plaza objeto de este contrato, éste tendrá carácter provisional. En el supuesto de que la resolución de la reclamación no alterase el orden de prelación de los aspirantes propuestos para cubrir la plaza, este contrato adquirirá carácter definitivo. Si por el contrario, la resolución alterase el orden de prelación y de él resultase que obtiene la plaza objeto de este contrato una persona distinta a la contratada, ésta cesará el día anterior a la fecha de inicio del contrato de quien definitivamente obtenga la plaza, extinguiéndose el presente contrato a todos los efectos.	
Dedicación: ☒ Tiempo completo 37,5 horas/semana ☐ Tiempo parcial	

Anexo II

Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:

Miembros titulares:

- Presidente/a:** Canudo Sanagustín, José Ignacio
- Secretario/a:** Bauluz Lázaro, Blanca
- Vocal:** Moreno Azanza, Miguel

Miembros suplentes:

- Presidente/a:** Bádenas Lago, Beatriz María
- Secretario/a:** Arenillas Sierra, Ignacio
- Vocal:** Arz Sola, José Antonio

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1: Méritos científicos: hasta 65 puntos

- Título de doctor: Doctor en Geología, 20 puntos.
- Publicaciones sobre dinosaurios del Cretácico: 5 puntos por publicación, hasta 20 puntos.
- Otras publicaciones sobre geología y paleontología del Cretácico: 2 puntos por publicación, hasta 10 puntos.
- Experiencia en dirección de actuaciones paleontológicas: 5 puntos por actuación, hasta 15 puntos.

Apartado 2: Experiencia docente en primaria/ secundaria o equivalentes: hasta 30 puntos

- Titulación superior (Máster en educación), 10 puntos.
- Experiencia docente: 1 punto por 10 horas, hasta 20 puntos.

Apartado 3: Otros méritos: hasta 5 puntos

- Idiomas:
- Inglés B2 3 puntos, C1 o superior 5 puntos.

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

aa00a41ff36b9942a56a16f4eadbb720

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/aa00a41ff36b9942a56a16f4eadbb720>

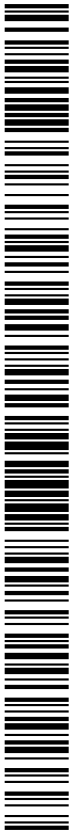
CSV: aa00a41ff36b9942a56a16f4eadbb720	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica en funciones	07/03/2025 13:13:00	

Universidad de Zaragoza TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS Número: 2025000001624 Fecha: 10-03-2025	 14 74	Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos	Procedimiento URGENCIA Nº: PU/2025-107
			

Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes, si así lo acuerda la comisión.

Pruebas Objetivas: No.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 70 puntos



aa00a41ff36b9942a56a16f4eadbb720
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/aa00a41ff36b9942a56a16f4eadbb720>

CSV: aa00a41ff36b9942a56a16f4eadbb720	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica en funciones	07/03/2025 13:13:00	